

Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/090/2023 Servicio de Impresión de Obras Editoriales En Sistema de Escritura Braille

13 de noviembre de 2023

AVISO DE FALLO

La subdirección General de Contrataciones de la Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la Convocatoria/Bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general el resultado del procedimiento realizado.

Participantes	Técnico Partidas Ofertadas	Económico Partida Única Partidas 1 y 2 No Favorables		
Soluciones en Tecnología Adaptada México, S.A. de C.V.	Partidas 1 y 2 No Favorables			
Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales IAP	Partidas 1 y 2 No Favorables	Partidas 1 y 2 Favorables		
Oscar Zepeda Uribe	Partidas 1 y 2 Favorables	Partidas 1 y 2 Favorables		

Discapacitados Visuales IAP: DICTAMEN NO FAVORABLE CONFOME AL PUNTO 8.1 DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/090/2023

El cual menciona lo siguiente: 8.1 Descripción completa, detallada y ordenada de la partida propuesta, las cuales deben incluir e mínimo de requisitos técnicos especificados en el **Anexo 2a**. No se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que aceptarán propuestas parciales ni alternativas parciales ni alternativas por lo que aceptarán propuestas parciales ni alternativas ni alternativas parciales ni alternativas ni alte participante deberá efectuar una sola propuesta por la partida completa que sea de su interés ofertar.

La persona concursante deberá integrar en su propuesta técnica información de los servicios solicitados, independientemente del formato de presentación de la propuesta técnica, deberá incluir un índice que indique claramente en donde inicia y termina cada uno de los requisitos señalados en el Anexo 2a para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación los revise ordenadamente.

Dictamen Económico:

* Conclusión:

Soluciones en Tecnología Adaptada México, S.A. de C.V.: Con fundamento en lo establecido en el numeral 10.3.6 de la convocatoria/bases "La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado".



Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/090/2023 Servicio de Impresión de Obras Editoriales En Sistema de Escritura Braille

Se adjudican las partidas 1 y 2 al participante que obtuvo los dictámenes resolutivos técnico y económico favorables:

Oscar Zepeda Uribe											
Partida	Área Solicitante	Descripción de los Bienes	Ejemplares Solicitados	Unidad de Medida	Precio unitario por ejemplar	Precio por total de ejemplares		IVA 16%	1	Fotal Neto	
1	UGCC y DH	Protocolo para juzgar con perspectiva intercultural: Personas, Pueblos y Comunidades indígenas (380 páginas de la obra original en versión digital)	46	Ejemplar	\$ 2,553.6	0 \$ 117,465.60	\$	18,794.50	\$	136,260.10	
2	UGCC y DH	Protocolo para juzgar con Perspectiva intercultural: Personas, Pueblos y Comunidades Afrodescendientes y Afromexicanas (477 páginas de la obra original en versión digital)	46	Ejemplar	\$ 3,204.6	D \$ 147,411.60	\$	23,585.86	\$	170,997.46	
				1	Totales	\$ 264,877.20	\$	42,380.35	\$	307,257.55	

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

LICENCIADO LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 13 de noviembre del 2023

6h1b73k27Viih9KwKVEjwrY1rhT9yeA<mark>A3RHwUI7</mark>